

## CERTIFIQUE, INGENIERÍA DE CERTIFICACIÓN S.C.A

Dirección / Address: C/ Rodríguez Sánchez, 7. 14003 Córdoba  
 Norma de referencia / Reference Standard: **UNE-EN ISO/IEC 17024:2012**  
 Actividad / Activity: **Certificación de Personas / Certification of Persons**  
 Acreditación / Accreditation nº: **29/C-PE047**  
 Fecha de entrada en vigor / Coming into effect: 18/09/2020

### ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

#### SCHEDULE OF ACCREDITATION

(Rev./Ed. 6 fecha/date 07/07/2023)

**Nombre del Esquema de Certificación/ Certification scheme: instalador de instalaciones térmicas en los edificios, frigoríficas, de gas e Instalador de baja tensión y operador de grúa torre certificado**

CATEGORÍA DE PERSONAS CATEGORY OF PERSONS	DOCUMENTO NORMATIVO NORMATIVE DOCUMENT
Instalador de instalaciones térmicas en los edificios certificado (ITEC)	“PGC-03 Competencia técnica de los técnicos certificados_V_6.0” conforme al Apéndice 3 del RITE (Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios) y sus Instrucciones técnicas complementarias aprobado por el RD 1027/2007 de 20 de julio, modificado por RD 1826/2009, de 27 de noviembre, modificado por RD 249/2010, de 5 de marzo, modificado por RD 238/2013, de 5 de abril, y modificado por el RD 178/2021
Especialista en inspecciones periódicas de eficiencia energética en las instalaciones térmicas en los edificios certificado (EIEEC)	“PGC-03 Competencia técnica de los técnicos certificados_V_6.0” conforme al RITE (Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios) y sus Instrucciones técnicas complementarias aprobado por el RD 1027/2007 de 20 de julio, modificado por RD 1826/2009, de 27 de noviembre, modificado por RD 249/2010, de 5 de marzo, modificado por RD 238/2013, de 5 de abril, y modificado por el RD 178/2021.
Instalador frigorista certificado. (IFC)	“PGC-03 Competencia técnica de los técnicos certificados_V_6.0” conforme a la Instrucción IF-19 del Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias aprobado por RD 552/2019, de 27 de septiembre.
Instalador de gas categoría A certificado. (IGAC)	“PGC-03 Competencia técnica de los técnicos certificados_V_6.0” conforme al programa teórico-práctico del Anexo 1 de la Instrucción Técnica Complementaria 09 (ITC-ICG 09): “Instaladores y empresas instaladoras de gas”, aprobada por el RD 919/2006 de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos, RD 560/2010 de 7 de mayo, corrección de errores RD 560/2010 del 19 de junio de 2010, RD 984/2015 de 30 de octubre de 2015 y resoluciones del 29 de abril de 2011, del 2 de julio de 2015 y del 14 de noviembre de 2018.
Instalador de gas categoría B certificado. (IGBC)	
Instalador de gas categoría C certificado. (IGCC)	

ENAC is signatory of the Multilateral Recognition Agreements established by the European and International organizations of Accreditation Bodies EA, ILAC and IAF. For more information [www.enac.es](http://www.enac.es).

Accreditation will remain valid until notification to the contrary. This accreditation is subject to modifications, temporary suspensions and withdrawal. Its validity can be confirmed at [www.enac.es](http://www.enac.es)

ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF ([www.enac.es](http://www.enac.es))

Código Validación Electrónica: 0Xljg30j7c2L7v583Y

La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.

Su vigencia puede confirmarse en <https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica> o haciendo clic **aquí**

<b>CATEGORÍA DE PERSONAS</b> <i>CATEGORY OF PERSONS</i>	<b>DOCUMENTO NORMATIVO</b> <i>NORMATIVE DOCUMENT</i>
<b>Agente especialista en puesta en marcha, mantenimiento y reparación de aparatos de gas certificado. (APMC)</b>	<p><b>“PGC-03 Competencia técnica de los técnicos certificados_V_6.0”</b> conforme al programa teórico-práctico del Anexo 2 de la Instrucción Técnica Complementaria 09 (ITC-ICG 09): “Instaladores y empresas instaladoras de gas”, aprobada por el RD 919/2006 de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos, RD 560/2010 de 7 de mayo, corrección de errores RD 560/2010 del 19 de junio de 2010, RD 984/2015 de 30 de octubre de 2015 y resoluciones del 29 de abril de 2011, del 2 de julio de 2015 y del 14 de noviembre de 2018.</p>
<b>Agente especialista en puesta en marcha, mantenimiento, reparación y adecuación de aparatos de gas certificado. (APMADC)</b>	
<b>Instalador de Baja Tensión básico certificado (IBTBC)</b>	<p>PGC-BT-03 “Competencia técnica de los instaladores de baja tensión certificados” V 0.3 conforme a los contenidos detallados en el Apéndice II de la ITC-BT-03 “Empresas instaladoras en Baja Tensión” del REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO PARA BAJA TENSIÓN, aprobado por el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, modificado por Sentencia de 17 de febrero de 2004, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por el Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo y Corrección de errores del Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo, modificado por Real Decreto 1053/2014, de 12 de diciembre, por Orden IET/2388/2015, de 5 de noviembre, por Reglamento Delegado UE 2016/364 de la Comisión de 1 de julio de 2015, por Real Decreto 542/2020, de 26 de mayo y por el Real Decreto 298/2021, de 27 de abril.</p>
<b>Instalador de Baja Tensión Especialista en líneas de distribución en B.T. certificado (IBTELC)</b>	
<b>Instalador de Baja Tensión Especialista en sistemas de Automatización Certificado (IBTEAC)</b>	
<b>Instalador de Baja Tensión Especialista en instalaciones en locales de riesgo de incendio y explosión Certificado (IBTEIC)</b>	

<b>CATEGORÍA DE PERSONAS</b> <i>CATEGORY OF PERSONS</i>	<b>DOCUMENTO NORMATIVO</b> <i>NORMATIVE DOCUMENT</i>
<b>Instalador de baja tensión especialista en instalaciones en quirófanos y salas de intervención certificado (IBTEQC)</b>	PGC-BT-03 "Competencia técnica de los instaladores de baja tensión certificados" V 0.3 conforme a los contenidos detallados en el Apéndice II de la ITC-BT-03 "Empresas instaladoras en Baja Tensión" del REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO PARA BAJA TENSIÓN, aprobado por el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, modificado por Sentencia de 17 de febrero de 2004, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por el Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo y Corrección de errores del Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo, modificado por Real Decreto 1053/2014, de 12 de diciembre, por Orden IET/2388/2015, de 5 de noviembre, por Reglamento Delegado UE 2016/364 de la Comisión de 1 de julio de 2015, por Real Decreto 542/2020, de 26 de mayo y por el Real Decreto 298/2021, de 27 de abril.
<b>Instalador de baja tensión especialista en instalaciones generadoras de baja tensión de potencia superior o igual a 10 kw (IBTEGC)</b>	
<b>Instalador de baja tensión especialista en instalaciones de lámparas de descarga en alta tensión y rótulos luminosos (IBTERC)</b>	
<b>Operador de grúa torre certificado (OGTC)</b>	PGC-G-03 Competencia técnica de los técnicos certificados V_2.1 conforme a los contenidos detallados en el Anexo VI de la Instrucción técnica complementaria "MIE-AEM-2" del Reglamento de aparatos de elevación y manutención de los mismos, referente a grúas torre para obras u otras aplicaciones, aprobada por el Real Decreto 836/2003, de 27 de junio modificado por BOE núm. 20, de 23 de enero de 2004. Ref. BOE-A-2004-1370, modificado por Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo, corrección de errores del Real Decreto 560/2010 de 7 de mayo según el BOE del 19/06/2010 y BOE del 26/08/2010, modificado por Real Decreto 542/2020, de 26 de mayo y modificado por Real Decreto 298/2021, de 27 de abril.